

Línea de asunto: Inspecciones de las líneas de gas en los edificios de la ciudad de Nueva York

Estimado Residente de NYCHA,

Por favor tenga en cuenta que una nueva ley de la Ciudad (Ley local 152) requiere que los dueños de edificios de la Ciudad de Nueva York, incluyendo NYCHA, comiencen a inspeccionar todas las líneas de gas en sus propiedades.

Los proveedores comenzarán a realizar inspecciones de las líneas de gas en los edificios de NYCHA este mes de abril. Esperamos completar las inspecciones de unos 770 edificios en los cinco distritos a finales de junio, y completaremos las inspecciones de todos nuestros edificios durante los próximos cuatro años, un ciclo que luego se repetirá, de acuerdo con la ley de la ciudad.

Los proveedores inspeccionarán los sótanos, las salas de calderas (en los meses más cálidos) y las áreas comunes para detectar cualquier problema que deba corregirse. No necesitarán acceso a los apartamentos de los residentes.

La salud y la seguridad de nuestros residentes y empleados es la principal prioridad de NYCHA, y estas inspecciones son un asunto importante de seguridad pública. Hemos tomado varias medidas proactivas para minimizar el impacto para usted durante las inspecciones. Si el servicio de gas está apagado como resultado de la inspección, tenemos un departamento dedicado que trabajará para restablecer el servicio lo más rápido posible. Y nos comunicaremos con todos los residentes afectados, proporcionando actualizaciones continuas sobre el estado de la restauración. Como siempre, nos disculpamos de antemano por cualquier inconveniente que un corte de servicio causa y gracias por su paciencia, ya que trabajamos para mejorar el estado de nuestros edificios y su calidad de vida.

Si tiene alguna pregunta, por favor póngase en contacto con el administrador de la propiedad.

Atentamente,

Greg Russ
Presidente y Director Ejecutivo

Vito Mustaciolo
Gerente General